

El problema de la vivienda en Granada. Propuestas y polémicas en tiempos de Isabel II

Juan Manuel Barrios Rozúa

Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Granada

jmb@ugr.es

RECIBIDO: 22 enero 2019 • REVISADO: 23 abril 2019 • ACEPTADO: 5 mayo 2019 • PUBLICACIÓN ONLINE: 20 junio 2019



RESUMEN

El proyecto para un falansterio cerca de Jerez de la Frontera ha sido objeto de diversos estudios. Pero este proyecto no fue el único, pues los furieristas tardíos mostraron con otras iniciativas de diverso alcance la preocupación que tenían por el alojamiento obrero. En Granada hubo un interesante debate a raíz de una propuesta que buscaba una solución de alojamiento colectivo. Los dos periódicos que se editaban en la ciudad denunciaron la propuesta como un intento de crear un falansterio presto a la revolución social. Una iniciativa posterior de la sociedad El Cambio Universal, pese a su mayor pragmatismo, también fracasó por la falta de colaboración institucional. Sin embargo, en Sevilla esta sociedad sí logró que prosperara una iniciativa análoga a la granadina. Eso sí, el proyecto consistía ya en un corral de vecinos donde la utopía cedía el paso a la especulación.

Palabras clave: Falansterio, socialismo utópico, vivienda obrera, Isabel II.

ABSTRACT

The project for a falansterio near Jerez de la Frontera has been the subject of several studies. But this project was not alone, since late Fourierists showed with other initiatives the concern they had for the workers' housing. In Granada there was an interesting discussion about a proposal that sought a solution of collective accommodation. The two newspapers of the city denounced the proposal as an attempt to create a falansterio prepared for the social revolution. A later initiative of El Cambio Universal, despite his pragmatism, also failed for lack of institutional support. However, this company did manage to make a similar initiative in Sevilla. But the project was a tenement house where utopia gave way to speculation.

Key words: Falansterio, utopian socialism, tenement houses, Isabel II.



A mediados del siglo XIX podía comprobarse en la mayoría de las ciudades españolas que el alojamiento de las clases populares estaba degradándose, pues el crecimiento demográfico no se veía acompañado por un aumento paralelo del número de viviendas¹. El problema del déficit e insalubridad del alojamiento empezó a preocupar a algunos espíritus filantrópicos influidos por las ideas societarias de Charles Fourier, y a principios de los años 40 apareció en el área gaditana un círculo fourierista e incluso hubo una iniciativa del empresario Manuel Sagrario de Beloy para una «población-palacio» cerca de Jerez de la Frontera². Pero, como señala el historiador Antonio Cabral, los fourieristas gaditanos pertenecían a la clase dirigente, tenían un pasado liberal y ninguno arriesgó sus bienes para poner en marcha un falansterio. En principio las ideas de Fourier fueron acogidas benevolentemente por la prensa gaditana y sus promotores fueron vistos como personas respetables debido no solo a su extracción social, sino a que tomaron del revolucionario francés solo aquellas propuestas que eran asimilables por la sociedad de la época, acompañándolas siempre de promesas de acatamiento del orden establecido y sin intentar difundir su pensamiento entre los jornaleros y obreros³. Esta moderación ideológica sería la tónica del tardío rebrote granadino que vamos a analizar en este artículo, aunque, como veremos, el ambiente político se había enrarecido sensiblemente tras las revoluciones europeas de 1848 y el Bienio Progresista y las ideas societarias despertaban extraordinarias suspicacias entre los círculos conservadores.

ISIDORO FERNÁNDEZ MONJE Y SU PROPUESTA DE UN «PALACIO DE LA FAMILIA»

La Granada de tiempos de Isabel II no fue una excepción en el empeoramiento del problema de la vivienda, agravado este por las obras de reforma interior que expulsaron del centro urbano a numerosos artesanos y obreros⁴. Además, el número

¹ Dos solventes estados de la cuestión sobre el problema de la vivienda obrera y sus implicaciones urbanas y sanitarias en Luis Arias González, «Se alquilan cuartos interiores económicos: el problema de la vivienda obrera en la España de entresiglos», *Studia historica. Historia contemporánea*, 19 (2001), págs. 81-127 y María Ángeles Jiménez Riesco, «La vivienda barata en España (1883-1936): un estado de la cuestión», *Memoria y civilización: anuario de historia*, 10 (2007), págs. 137-181.

² Sobre las características del proyecto y la trayectoria de Manuel Sagrario de Beloy véase Jordi Maluquer de Motes Bernet, *El socialismo en España: 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977, págs. 188 y 193, y Antonio Cabral Chamorro, *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fourerismo gaditano, 1834-1848*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1990, págs. 149-157. La bibliografía sobre Charles Fourier y las utopías del siglo XIX es inmensa, por lo que me limitaré a recomendar dos obras; por un lado la monumental biografía de Jonathan Beecher, *Fourier: le visionnaire et son monde*, París, Fayard, 1993; por otro la visión panorámica, con una excelente compilación de fuentes, de François Choay, *El urbanismo, utopías y realidades*, Barcelona, Lumen, 1971.

³ Antonio Cabral Chamorro, *Socialismo utópico... op. cit.*, págs. 60-61 y 78-84.

⁴ La política de reforma interior en la Granada del siglo XIX cuenta con visiones panorámicas en Ángel Isac, *Historia urbana de Granada. Formación y desarrollo de la ciudad burguesa*, Granada, Diputación de Granada,

de habitantes de la ciudad empezó a aumentar tras décadas de estancamiento⁵. Particularmente dramático era el caso del popular barrio del Albaicín, donde decrecía la capacidad de alojamiento porque algunos burgueses se hacían cármenes agrupando o demoliendo varios inmuebles, y porque algunos propietarios recibían tan pobres ingresos por el arrendamiento de sus viejas casas que las dejaban hundirse⁶. En 1850 Pi i Margall se llevó una triste impresión del barrio al verlo «casi desierto, abandonado, cubierto acá y acullá de ruinas, ocupado en muchas calles no ya por casas, sino por humildes chozas que crecen entre los nopales»⁷. Un periodista del diario *El Granadino* pudo comprobar tres años después, al pasear por el Albaicín, que por todos lados «se ven casas ruinosas, solares abandonados, montones de escombros; en una palabra, el mas lastimoso sello de devastacion»⁸. En contraste con el abandono y ruina de algunas zonas periféricas de la ciudad, la prensa denuncia que «la propiedad urbana ha tomado un valor y una importancia muy notables», y en los barrios céntricos «los alquileres han subido casi al duplo y se levantan a toda prisa casas que no se arriendan sino por unos precios elevados»⁹.

El problema de la vivienda no estaba entre las preocupaciones de las autoridades, que confiaban su solución a la ley de la oferta y la demanda, mientras que la anémica

2007; Cristina Viñes Millet, *Historia urbana de Granada. Su evolución hasta fines del siglo XIX*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1999; Juan Manuel Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*, Granada, Universidad, 1998; y Ricardo Anguita Cantero, *La ciudad construida: control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX*, Granada, Diputación Provincial, 1997.

⁵ Si en 1787 había unos 57.000 habitantes, en 1840 la cifra era prácticamente idéntica; las epidemias de fiebre amarilla o cólera morbo, entre otras causas, habían interrumpido el crecimiento demográfico que la población experimentó a lo largo del siglo XVIII. Sin embargo, en 1860 la ciudad alcanzaba los 67.000 habitantes tras dos décadas de saldo positivo. Para la evolución demográfica de Granada véanse los datos, contradictorios en las cifras exactas, pero similares en las tendencias, de Antonio Luis Cortés Peña y Bernard Vincent, *Historia de Granada, III. La época moderna. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Granada, Editorial Don Quijote, 1986, págs. 48, 49 y 240; Juan Sanz Sampelayo, *Granada en el siglo XVIII*, Granada, Diputación Provincial, 1980, pág. 306; y Manuel Martín Rodríguez, *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, Granada, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1986, pág. 16.

⁶ En 1851 la viajera lady Tenison observaba como la población del Albaicín estaba disminuyendo y que «muchas de las casas de este barrio han sido demolidas, al considerar sus dueños que el terreno es más valioso si se convierte en jardines» (María Antonia López-Burgos, *Siete viajeras inglesas en Granada (1802-1872)*, Granada, Editorial Axares, 1996, pág. 173).

⁷ Francisco Pi Margall, *España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Granada, Jaén, Málaga y Almería, Barcelona*, Editorial de Daniel Cortezo, 1885, pág. 474. Veinte años después el escritor Edmundo de Amicis encontrará el mismo panorama de miseria y ruina en el popular barrio (Edmundo de Amicis, *España. Impresiones de un viaje hecho durante el reinado de D. Amadeo I*, Barcelona, Casa Editorial Maucci, 1901, págs. 388 y ss.).

⁸ *El Granadino*, 1 octubre 1853 (colección muy incompleta del periódico conservada en la Hemeroteca de la Casa de los Tiros).

⁹ *La Alhambra*, 5 agosto 1859 (periódico conservado en la Hemeroteca de la Casa de los Tiros).

y conservadora prensa granadina tardará años en abrir sus páginas a un debate sobre este asunto. El escritor Afán de Ribera (1834-1906)¹⁰ denunció en julio de 1859 el problema de la vivienda en un artículo titulado «Habitaciones para las clases menos acomodadas», que publicó en el periódico que él mismo dirigía, *La Alhambra*. Empezaba denunciando que en una ciudad donde se aprecia dinamismo en el campo de la construcción de casas para las clases acomodadas «no se aplique una eficaz medida que remedie la escasez que se va notando de dos años á esta parte, en las viviendas para las clases jornaleras»:

Sucede que en los barrios extremos, sitios donde por lo común habitan las clases no acomodadas, se suceden sin interrupción los derribos; porque abandonadas las fincas, bien por incuria, ó bien porque no produzcan lo bastante a juicio del dueño, estas no las reparan, y el rápido transcurso de los años se encarga de completar la destrucción. Así, los moradores se empujan, se estrechan, pagan subido arrendamiento, y no gozan de las comodidades á que son acreedores. En el Albaicín por ejemplo, refugio de infinidad de familias que hallaban con poco dinero espaciosa habitación, aires saludables y aguas cristalinas, el abuso que denunciamos está notoriamente justificado. Sabemos de fincas que sin deterioros que pudieran ocasionar perjuicios, se han puesto por tierra, con el fin exclusivo de construir en los solares huertos de recreo que perjudican por dobles conceptos; bien por el abuso indebido que hacen de las aguas potables, bien porque carecen de morada los que antes se albergaban apacibles en ellas. Tenemos noticias de que se han prohibido los antes citados derribos, pero esta preciosa orden no se observa con todo el rigorismo que debiera. Bien que se conceda el destruir para levantar á seguida, en los casos únicos de haber peligro de hundimiento, pero jamás para consentir en esa multitud de solares innecesarios que afean los barrios de nuestra ciudad, y que dejan sin albergue á personas que tan pocos recursos cuentan para encontrarle.¹¹

La cruda descripción que Afán de Ribera hace de la situación no se ve respaldada con un remedio realista, pues para dotar de viviendas dignas a las «familias pobres» no se le ocurre nada mejor que construir casas con el objeto de «rifarlas después». La venta de papeletas cubriría los gastos, pero solucionar el problema de muchos con la suerte de unos pocos afortunados quedaba lejos de todo planteamiento factible, por más que se aludiera a la creación de puestos de empleo y a una subsecuente revitalización económica.

¹⁰ Antonio Joaquín Afán de Ribera y González de Arévalo nació en Granada, estudió Derecho y Letras en la Universidad local, y desarrolló una intensa actividad periodística y literaria a lo largo de toda su vida centrada en temas granadinos. Fue concejal durante la primera etapa de la Restauración. Su amplia obra, de acentuado carácter costumbrista, está hoy muy olvidada (José Ortega & Celia del Moral, *Diccionario de escritores granadinos (siglo VIII-XX)*, Granada, Diputación Provincial, 1991, págs. 27-28).

¹¹ *La Alhambra*, 10 julio 1859.

En fin, este artículo habría quedado como una crítica caritativa sin mayor trascendencia si no llega a ser porque un profesor llamado Isidoro Fernández Monje planteó una propuesta más concreta en sus medios y objetivos. Fernández Monje era un reconocido lingüista que había sido maestro electo de la escuela normal superior de Pontevedra, donde el diario la *Perseverancia* lo calificó como persona de «grandes conocimientos» y «uno de los profesores que mas honran la Instrucción primaria en nuestro país»¹². En 1854 había publicado en Madrid la que sería su obra más celebrada, el *Curso elemental de la lengua española, redactado con la posible sujeción á los principios de la Gramática General*, de la que se ha dicho en un reciente análisis que es un «texto interesante y coherente», y se ha definido como «una gramática filosófica particular del español» por la cual «Fernández Monje debe ocupar con justicia uno de los más dignos lugares del corpus no sólo racionalista sino gramatical de la España de mediados del siglo XIX»¹³. También fue muy destacada su aportación al prestigioso *Diccionario enciclopédico de la lengua española...* (Madrid, 1853-1855). Y como docente en la Escuela Normal de Málaga publicaría la breve obra *Elementos de análisis y composición lógico-gramaticales escritos para que puedan servir de texto a los alumnos de las escuelas normales* (Málaga, Ramón Panagada, 1859). Además de sus trabajos como lingüista publicó desde 1852 a 1878 diversas obras históricas y dramas en verso, siempre en editoriales madrileñas, y tradujo del francés obras como la novela *El lirio en el valle* de Balzac.

En el verano de 1859 Fernández Monje había terminado el curso académico en Pontevedra y estaba a la espera de incorporarse a la Escuela Normal de Málaga. Durante algunas semanas recaló en Granada, donde ignoramos si trabó algún conocimiento con el círculo furierista que había en la ciudad y del que hablaremos en el siguiente capítulo. Tampoco sabemos cuándo y dónde había entrado Fernández Monje en contacto con las ideas furieristas, pero su conocimiento de la lengua francesa le facilitaba el acceso directo a los escritos de Fourier y a la prensa promovida por Victor Considérant. No hay que descartar incluso que tuviera referencias de las ideas de Jean-Baptiste André Godin, que ese mismo año había puesto en marcha el familisterio de Guise¹⁴. La preocupación de Fernández Monje por el progreso del país más allá de las cuestiones lingüísticas queda de manifiesto en que, ya establecido en Málaga como docente, fue nombrado miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País.

¹² Las palabras del diario pontevedrés fueron recogidas en la Revista de Instrucción Pública, 10 noviembre 1859, pág. 94.

¹³ Alfonso Zamorano Aguilar, «La gramática general en España. La lexicología en el curso elemental de la lengua española (1854) de I. Fernández Monje», en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, Madrid, Arco Libros, 2004, págs. 1655 y 1663.

¹⁴ Thierry Paquot & Marc Bédarida (eds.), *Habiter l'utopie: Le Familistère Godin à Guise*, Paris, Ed. de la Villette, 2004, págs. 34-38 y 150.

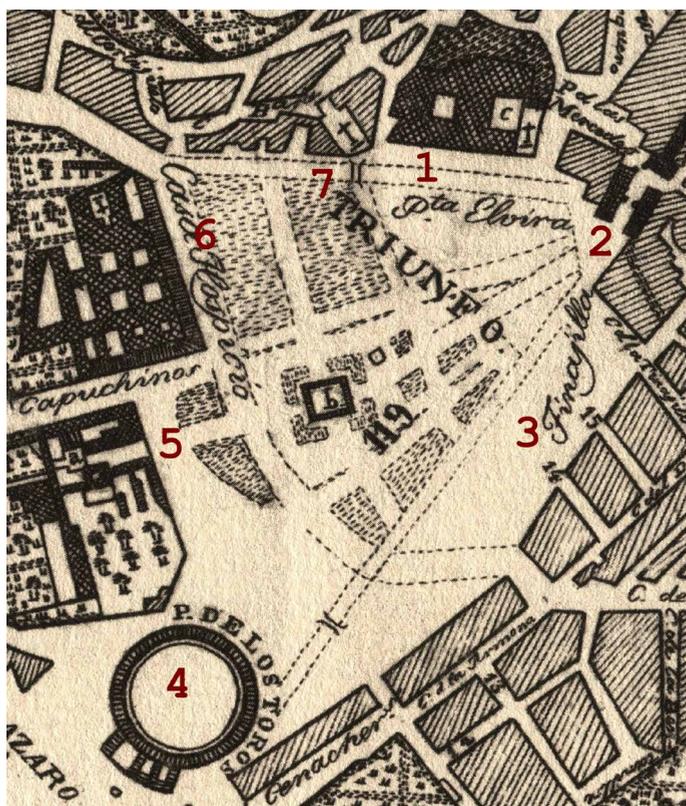


Lámina 1. Detalle con el campo del Triunfo del Plano topográfico de Francisco Martínez Palomino, 1846. 1. Cuartel de la Merced; 2. Puerta de Elvira; 3. Plaza de las Cañas; 4. Plaza de Toros; 5. exconvento de Capuchinos; 6. Hospicio; 7. Iglesia de San Ildefonso.
Fuente: Archivo Histórico Municipal de Granada.

En el artículo que envió al periódico *La Alhambra* Fernández Monje propone urbanizar un espacio que pertenece al municipio, el campo del Triunfo, que es una extensa e irregular explanada en la que confluyen los principales caminos de entrada a la ciudad, con una zona de jardines y algunas áreas despejadas. Construyendo en tierras baldías cedidas por el Ayuntamiento se podría salvar el primer obstáculo económico, el elevado precio del suelo. El segundo escollo, el costo de las obras, se cubriría en parte con una suscripción pública como se hacía en ocasiones para ayudar a financiar grandes proyectos de interés colectivo (embovedado del Darro, ferrocarril,...) o paliar desastres naturales (incendios, inundaciones...). Al fin y al cabo, ¿qué mejor causa que el bienestar de la mayoría de la población y el mantenimiento del orden social? La explanada del Triunfo se ocuparía en parte, «bien formando una calle que siga la línea de casas que principian en la puerta de Elvira [...] hasta la embocadura de San

Juan de Dios, ó bien principiando en el arrecife que hay frente al cuartel de infantería de la Merced, hasta el Hospicio». Los edificios que se levanten serán una especie de corrales para doscientas o trescientas personas con una serie de dotaciones básicas comunitarias¹⁵. Los inquilinos accederían a la vivienda en régimen de propiedad, con lo que Fernández Monje comparte la idea filantrópica, muy de su tiempo, de que convertir en propietarios a los trabajadores asalariados daría mayor estabilidad a la sociedad y alejaría el peligro de «esas convulsiones políticas que por desgracia agitan a los pueblos de cuando en cuando». El enfrentamiento entre propietarios e industriales —así llama a los obreros—, perderá su enconamiento si estos se convierten en dueños de sus viviendas. Por eso llama al Ayuntamiento a implicarse en el problema:

En poblaciones de 70.000 almas, una municipalidad posee numerosos medios para arbitrar fondos. Y si no los hubiere que sí los hay, abra una suscripción, y en ella le auxiliará la Sociedad económica, los capitalistas humanitarios, la aristocracia granadina, *todo el que sea cristiano y pueda contribuir á tan caritativa idea*.¹⁶

Esta propuesta, pese a ser en su forma y en su fondo muy moderada, será objeto de una dura crítica por Mendo de Figueroa, redactor del diario *El Dauro*, y más tarde por Afán de Ribera. La peor acusación que ambos periodistas hacen a Fernández Monje es la de simpatizar con el socialismo, pues los peculiares corrales de vecinos que propone tienen «un fuerte olor a Falansterio» y porque la alusión que hace al enfrentamiento entre trabajadores y propietarios suena claramente a lucha de clases, un conflicto que no aceptan en tales términos¹⁷. Afán de Ribera sintetiza así sus críticas y las de Mendo de Figueroa hacia el presunto furierista:

El señor Fernández Monje confiesa explícitamente que se propone estas dos cosas: 1.^a que cincuenta y seis familias, ó muchas familias, acaso en mayor número que el indicado, vivan en un solo edificio, en cuartos ó casitas independientes; pero con un patio ó jardín y un pozo ó tinaja *comunes para todas ellas*. 2.^a que se adquiera por el inquilino la propiedad de la casa con solo el pago del arriendo, alquiler ó precio en renta de la finca.

Esto le parece a Afán de Ribera una clara propuesta de falansterio de la cual le escandaliza, más aún que la vida colectiva de las familias, el que estas adquieran las viviendas en propiedad por un mecanismo que está «conculcando las más conocidas leyes y olvidando las más elementales nociones de economía política sobre los capitales y sus productos ó beneficios, entre estos, arriendo, la renta y el alquiler»¹⁸.

A pesar de que Fernández Monje niegue ser un seguidor de Fourier —qué otra cosa podía decir en un país gobernado por Narváez—, Afán de Ribera se embarca

¹⁵ *La Alhambra*, 15 y 21 julio 1859.

¹⁶ *La Alhambra*, 21 julio 1859.

¹⁷ *La Alhambra*, 6 y 11 agosto 1859.

¹⁸ *La Alhambra*, 11 agosto 1859.

en una larga serie de artículos que encabezados por el título «Habitaciones para las clases menos acomodadas», no muestran en realidad preocupación alguna por el problema de la vivienda y constituyen una larga invectiva contra las diversas corrientes del socialismo: Babeuf y la Conjuración de los Iguales, todos los socialistas utópicos y Auguste Blanqui¹⁹.

El periodista Mendo de Figueroa desde las páginas de *El Dauro* ataca en la misma línea: «o el señor Monje sigue sin conciencia las ideas furrieristas [sic] y sansimonianas, o es un vergonzante partidario de Proudhon y de Luis Blanc». Y se muestra seguro de que se retirará del debate porque tanto Afán de Ribera como él han demostrado la inconsistencia de los «disolventes sueños del socialismo». No obstante Mendo de Figueroa reconoce que algo hay que hacer para aliviar los «horribles padecimientos» de las «clases pobres y desvalidas». Recuerda por ello que una Real Orden del 9 de septiembre de 1853 facultaba a los Ayuntamientos para intervenir en este terreno. Lamenta el periodista que nada se haya hecho y propone para obtener recursos con los que construir casas baratas «las subastas, rifas, asociaciones, exenciones de cargas y gravámenes para llamar los capitales, cesiones de terrenos, permutas...»²⁰. Por su parte, Afán de Ribera se olvida de hacer propuestas en positivo y sigue fustigando a Fernández Monje desde planteamientos neocatólicos, señalando que el socialismo es una manifestación de «soberbia racionalista» que pretende «deificar a la inteligencia humana», y emanciparla de Dios y la Providencia, con la «aspiración absurda é imposible, además de temeraria y ridícula, de que el hombre llegue a ser su propio redentor»²¹.

Ante estos ataques, Fernández Monje responde asegurando que su propuesta tiene una «base científica» de la cual carecen las propuestas de sus detractores, a los que afea que no tengan más «ciencia» que la de proponer una rifa: «¿Es por medio de un juego de azar cómo se moraliza?»²². La respuesta de Afán de Ribera, esgrimiendo entre otros autores al integrista católico Donoso Cortés, no se hace esperar:

El señor Fernández Monje dice, que *busca el bien sin preguntarle por su nombre*, de suerte que, en su concepto, el plan que ha presentado de la *casa falansteriana*, de la que, pagando el alquiler el dueño, se gana la propiedad al cabo de algunos años, es una cosa *buen*a; por más que se deba llamar y se llama *socialismo*. Véase aquí el motivo fundamental de nuestra discordia; por eso cabalmente disintimos de una manera radical y absoluta de la opinión del señor Fernández Monje: su proyecto es socialista; luego es malo, porque el socialismo, en sus principios y en sus consecuencias, en sus

¹⁹ *La Alhambra*, 12 agosto 1859.

²⁰ *El Dauro*, 13 agosto 1859 (sólo se conservan unos pocos ejemplares de este periódico en HCT). Sobre la inoperancia del Real Decreto del 9 de septiembre de 1853 véase Mercedes Tatjer Mir, «La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975)», *Scripta Nova*, 194/23 (2005), págs. 11-21.

²¹ *La Alhambra*, 18 agosto 1859.

²² *La Alhambra*, 21 agosto 1859.

teorías y en sus obras, es una cosa mala, perniciosa y fatal. [...] *La casa de vecindad* del señor Fernández Monje *tiene mucho de comunismo*.²³

Subiendo el tono acusa a Fernández Monje de ser un «hijo parricida de la economía social», y lo hace vindicando la caridad cristiana como solución a un problema que, en cualquier caso, es secundario frente a la prioridad de traer el ferrocarril a Granada²⁴:

... para nosotros, la caridad, *esa virtud esencialmente cristiana* y de la cual es *la moneda falsa* la moderna *filantropía*, es la única medicina del pauperismo, no para curarle, toda vez que por incurable le tenemos, sino para disminuirle, para analizarle; y es, además, uno de los términos de la solución del problema social; ese problema temeroso é irresoluble para la soberbia racionalista, que pretende arreglar la sociedad prescindiendo de dios y olvidándose de la Divina Providencia. [...] cuando estamos tasando las dificultades que hay para la suscripción del ferro-carril, negocio tan vital para toda la provincia de Granada, es alimentar vanas ilusiones creer que daría resultados otra suscripción para establecer una casa de vecindad en que se acomodasen únicamente 56 familias, porque fuera de esto, ni los capitalistas ni la nobleza tendrían seguramente la cándida voluntad de contribuir con su dinero á la realización de un plan radicalmente socialista; *socialista*, sí; la casa que V. propone demuestra (por confesión de V.) mucho de *comunismo*, y ese sistema de hacer que se adquiere el dominio de las cosas, sin pagar el *precio de venta*, sino sólo el *precio en renta* de ellas, es *prudoniano*, enemigo de la propiedad, socialista en extremo; porque, finalmente, á nadie se le ocurre que cuando estamos tratando de combatir la tendencia, que se nota de algunos años á esta parte, á construir casas grandes y en buen sitio, caras por consiguiente, dejando sin alojamiento a muchísimas personas que no buscan sitios céntricos, ni quieren casas grandes, y lo que necesitan es que no se acaben de convertir en jardines las de los barrios, y que se edifiquen otras pequeñas y baratas; á nadie se le ocurre volvemos á decir, en esta situación, y precisamente para remediar este mal, sin hacer violencia á los capitalistas y hombres acaudalados, apelar justamente á ellos mismos en los términos en que V. lo ejecuta y con el plan socialista que les propone. Por todo esto, el medio de la suscripción es *inoportuno*. [...]

Lo que hay es esto: que el señor Fernández Monje quiere reunir en un establecimiento, o simplemente en un edificio, una falange de 250 ó 300 personas; quiere que para todos haya *cosas de uso común*, v. gr. *los jardines*; quiere que estén así viviendo á semejanza de los habitantes del *Palacio de familia*, en que, según afirma resueltamente, *hay mucho de comunismo*; y todo esto lo quiere, con el fin de que, pagando los inquilinos *el alquiler*, ó sea, *el fruto civil* de la propiedad, ganen al cabo de cierto

²³ *La Alhambra*, 31 agosto 1859.

²⁴ *La Alhambra*, 31 agosto y 2 septiembre 1859.

tiempo la propiedad misma; sin comprarla, sin pagarla, sin adquirirla con arreglo a nuestras leyes. Díganosen, de buena fé, si este no es *un plan esencialmente socialista*.²⁵

El propio Afán de Ribera abandona su propuesta inicial de construir viviendas para sortearlas y propone, de manera poco concreta, edificar casas pequeñas y baratas cuyo arrendamiento esté al alcance de un modesto trabajador, medida que complementaría con no tolerar más demoliciones de edificios en los barrios pobres²⁶, aunque él sabía mejor que nadie que esta prohibición, junto con la obligación de edificar los solares yermos, no tenía ninguna posibilidad de cumplirse dada la extracción social de los munícipes, elegidos por un reducido sufragio censatario, y la resistencia de los propietarios²⁷.

El enconado debate queda cerrado, aunque varias semanas después habrá una nueva aportación por parte de un colaborador que sólo firma con las iniciales N. de M. y H.²⁸. Esta persona constata que el Albaicín y otros barrios altos de la ciudad han perdido sus prósperos talleres de seda y lana, y se hallan en tal grado de decadencia que no merece la pena edificar en ellos, sino que es preferible expandir la ciudad convirtiendo en suelo urbano las huertas próximas a los barrios de San Antón y la Magdalena. Podrían construirse así viviendas para las clases menos acomodadas cuya proximidad al centro favoreciera las relaciones comerciales entre productores y compradores, evitando incómodos desplazamientos, una idea que en aquellos años defendía el ingeniero Ildelfonso Cerdá en Barcelona en oposición a los que proponían barriadas para obreros en la periferia²⁹.

LA PROPUESTA DE CASAS BARATAS DE ANTONIO QUILES

En 1859 había en Granada un círculo furierista cuya existencia nos es conocida porque publicó entre enero y julio de aquel año una revista mensual llamada *La Verdad*³⁰. La principal iniciativa de este círculo fue crear una Escuela de Adultos orientada a alfabetizar a las «clases productoras». El director y principal redactor de *La Verdad* era Antonio Quiles, quien mezclaba unas diluidas ideas societarias con un cristianismo leído en clave social. Desde estos planteamientos apelaba a la bondad

²⁵ *La Alhambra*, 4 septiembre 1859.

²⁶ *La Alhambra*, 4 septiembre 1859.

²⁷ En enero de 1861 se amenaza a varios propietarios con expropiarles los solares si no los reedifican en el plazo de treinta días, pero las amenazas nunca se cumplen y los solares permanecían yermos durante lustros. *La Alhambra*, 22 enero 1861.

²⁸ Artículo firmado por N. de M. y H en *La Alhambra*, 10 octubre 1859.

²⁹ Ildelfonso Cerdá, *Teoría General de la construcción de las ciudades. Cerdá y Barcelona (vol. 1)*, Madrid, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, 1991, pág. 358.

³⁰ Sobre esta publicación llamó la atención Antonio Elorza, *El Fourierismo en España*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, págs. CXVI-CXXIV. La colección incompleta de la revista se conserva en la Hemeroteca de la Casa de los Tiros, donde la he consultado.

de las autoridades para que le ayudaran a mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos. En palabras de su redactor, *La Verdad* dirigía sus esfuerzos a «promover y fomentar la instrucción en las clases productoras», denunciaba la situación próxima a la esclavitud de la mujer o proponía, con ecos sansimonianos, la mejora de las vías de transporte y medios de locomoción³¹. Antonio Quiles había sido con anterioridad colaborador de otra publicación furierista editada en Cádiz llamada *El Pensil de Iberia* (1857-1859), revista que fue denunciada por el obispo de aquella diócesis y clausurada por el gobierno³².

La relación del colectivo impulsor de *La Verdad* con círculos revolucionarios quedó clara con la muerte de «nuestro compañero de redacción don Sixto Cámara» cuando era «perseguido por sus enemigos»³³. El revolucionario madrileño Sixto Cámara, formado en el furierismo e influido después por Proudhon y el republicanismo insurreccional³⁴, participó en los levantamientos campesinos de Arahál y Utrera de 1857. Su apuesta por la insurrección lo convirtió en un objetivo prioritario de la guardia civil. Falleció por una insuficiencia respiratoria cuando intentaba alcanzar la frontera de Portugal perseguido por unos guardias³⁵. Un largo artículo firmado por Antonio Quiles con el título «El día 10 de julio» evocaba a Sixto como un hombre llorado por esos españoles que tienen hambre y sed de justicia, y ansias de equidad³⁶. Estas palabras aparecían en el último número de *La Verdad*, en el cual se indica que los suscriptores de Málaga se entenderán a partir de este momento con su corresponsal Manuel Matamoros. El dato es interesante porque Manuel Matamoros era un destacado presbiteriano que será víctima de un polémico proceso judicial, como luego veremos.

Antonio Quiles abandonó la publicación de la revista *La Verdad* para convertirse en el representante de El Cambio Universal, sociedad que hizo su aparición en Granada en julio de 1859³⁷. El Cambio Universal fue fundada en mayo de 1857 como una «sociedad de crédito» o «sociedad en comandita» dirigida por Bartolomé Plá, con su

³¹ El pensamiento de Saint-Simon llegó pronto a España, pero tuvo escasa difusión, destacando en el área andaluza desde los años treinta Francisco Díaz Morales (Jordi Maluquer de Motes Bernet, *El socialismo...*, págs. 122-129).

³² El Pensil de Iberia tenía un acentuado carácter feminista, en la línea de las ideas de Fourier y una interpretación heterodoxa del cristianismo. J. Ramón Barroso Rosendo, *Los orígenes de la prensa feminista. El caso de «El Pensil de Iberia» (Cádiz, 1859)*, Cádiz, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, 2016, pág. 8.

³³ *La Verdad*, 16 julio 1859.

³⁴ José Miguel Fernández Urbina, *Sixto Cámara, un utopista revolucionario*, Leioa, Euskal Herriko Unibersitate, 1984, págs. 129-150.

³⁵ José Miguel Fernández Urbina, *Sixto Cámara... op. cit.*, pág. 159.

³⁶ También se publicó un poema de Joaquín Sandoval titulado «Don Sixto Cámara»: «Algun traidor con asesina mano / Causó tu muerte, dílo, y la venganza / Verás de tus hermanos a donde alcanza». *La Verdad*, 16 julio 1859.

³⁷ El anuncio de esta sociedad aparece en el último número de la revista *La Verdad*, 16 julio 1859.

sucursal central primero en Madrid y más tarde en Barcelona³⁸. En los años siguientes abrió sedes en numerosas ciudades, incluidas Granada, Córdoba y Sevilla³⁹. La manera de hacerse socio era muy peculiar, pues bastaba con suscribirse a su revista dominical llamada *El Cambio Universal* para que el dinero de tal suscripción se convirtiera en acciones de la sociedad, un dinero que podía reembolsarse cuando lo deseara el socio y que además producía intereses periódicos⁴⁰. La sociedad pagó anuncios a página completa donde se presentaba como una caja de previsión, y hablaba de sus «grandes beneficios» y «fabulosos resultados»⁴¹ y concursó a proyectos de construcción de viviendas, arreglo de calles o realización de vías férreas, además de adquirir un bergantín llamado como la propia sociedad. Dada la escasa información disponible y el que no haya localizado ningún ejemplar de su revista, es difícil decir si en esta sociedad había ecos furieristas, como su nombre sugiere (no olvidemos que la obra más ambiciosa de Fourier se llamaba *Teoría de la unidad universal*) o sansimonianos, como parece mostrar su creencia en las grandes obras públicas de comunicación. Ignoramos también si la sociedad era una estructura piramidal concebida como un fraude desde el principio, o si sus organizadores tenían una ingenua y optimista visión de la banca.

No sabemos si Antonio Quiles conoció al lingüista Isidoro Fernández Monje, pero es indudable que leyó la polémica sobre la propuesta de un «palacio de la familia» que se había desarrollado en los dos diarios que se editaban en la ciudad, pues de ella tomó algunas ideas en la propuesta que envió al Ayuntamiento el 10 de mayo de 1860. En unas breves y poco claras memorias señala que *El Cambio Universal* desea

³⁸ Su constitución legal se retrasó al 27 de febrero de 1858 (anuncio publicado en *La Iberia*, 16 septiembre 1860, periódico conservado en la Hemeroteca Nacional de España, en adelante HNE). El 28 de enero de 1856 se habían promulgado la ley de Bancos de Emisión y la ley de Sociedades de Crédito, multiplicándose unos y otros en los siguientes años; sin embargo, *El Cambio Universal* fracasará en su intento de ser reconocida como sociedad de crédito.

³⁹ *La Discusión*, 24 mayo 1857 (periódico conservado en la HNE).

⁴⁰ Así lo explicaba un anuncio de la sociedad: «Las condiciones de suscripción no pueden ser mas ventajosas. Su valor es reembolsable en todo tiempo a la presentación del recibo de su pago. De no quererle recobrar el suscriptor es considerado como socio comanditario de la empresa, no solo por lo que ha satisfecho, sino por sus intereses acumulados. El cambio universal se convierte para él no solo en una caja de ahorros sino en una de seguros sobre la vida, que lleva ventaja a cuantas existen en este género. [...] Irrealizables parecen a la verdad esas promesas, mas no lo son si se consideran las bases en que están fundadas. El cambio de productos a que se dedica el establecimiento, produce grandes beneficios. Cada operación da lugar a una serie de operaciones que dejan toda su comisión y aumentan de una manera fabulosa las ganancias del Banco». *La Discusión*, 11 julio 1858.

⁴¹ *El Cambio Universal* se define a sí misma como «una caja de previsión», «una caja de seguros sobre la vida», «una caja de previsión para la vejez», etc. En un anuncio hace este inverosímil razonamiento: «¿Qué persona medianamente previsora no se suscribirá a un periódico que, costando solo 17 rs. cada trimestre, le asegura a los 15 o 20 años el poder adquirir en propiedad quizás la misma casa en que vive librándose del pago de una renta que vendría en este caso a aumentar el bien estar y las comodidades de todas las familias?». Si desea retirarse se le abonará todo lo aportado en la suscripción más los intereses en productos (carne, calzado, etc.). *La Discusión*, 26 julio 1858.

construir más de doscientas casas para las familias «laboriosas e indigentes», a las que también llama «artesanas», que ofrecerán desahogo a los hacinados barrios del Albacín y San Cecilio. El objetivo es que estas familias «invieran en ellas el producto de sus economías y en pocos años dar a sus hijos una habitación propia»⁴². El proyecto, firmado por el arquitecto Fernando Cabós y el director de la empresa Bartolomé Plá, proponía la construcción de tres manzanas en el Campo del Triunfo, en una zona de este llamada plaza de Cañas. Los nuevos edificios se compondrían de casas adosadas con dos plantas y mirador en las esquinas de las manzanas.

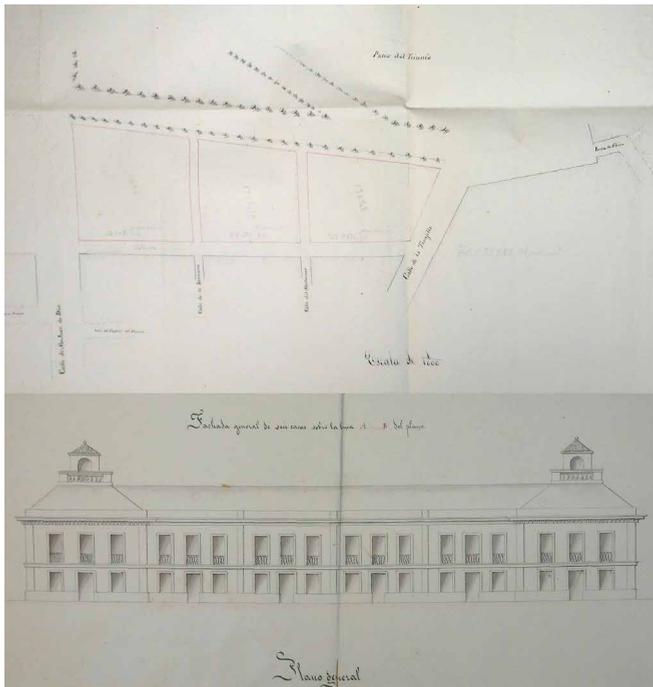


Lámina 2. Plano y fachada de un edificio del anteproyecto de casas para la plaza de las Cañas, en el campo del Triunfo, por Fernando Cabós, 9 mayo 1860.
Fuente: Archivo Histórico Municipal de Granada, leg. 754-1.

⁴² El «barrio» se componía sólo tres manzanas según el proyecto inicial, y tendría el mismo nombre que la sociedad que proponía su construcción. El Cambio Universal no ofrece una descripción exhaustiva de su propuesta, sólo remite varios informes breves. En uno de ellos El Cambio Universal habla de «desvanecer la desconfianza que hasta ahora gentes timoratas han podido abrigar respecto de la garantía que ofrece la indole especial del empleo de los capitales de nuestra empresa». Según la sociedad estas y otras casas que pensaba construir en la ciudad constituirían esa garantía que algunos demandaban. Archivo Histórico Municipal de Granada (en adelante AHMG), leg. 31-16 y 754-1, y *La Iberia*, 2 septiembre 1860.

El Cambio Universal hizo pública su propuesta en el periódico *La Alhambra*, el mismo en el que diez meses antes se había desarrollado la polémica tratada en el capítulo precedente. En un breve artículo anunciaba a los granadinos la construcción de «un barrio de casas económicas con las mejores condiciones de higiene y salubridad» si el Ayuntamiento les cedía gratuitamente el terreno, y garantizaba que la obra supondría «la mejora del ornato público, la perfección moral de las costumbres, y, más que todo, las alabanzas de cien familias que, sumidas ayer en lóbregas é inmundas habitaciones, se encontrarán mañana poseedoras legítimas de un hogar; pequeños propietarios que, aumentando la riqueza pública, serán el más firme sostén de la propiedad y orden social»⁴³.

El Ayuntamiento vio con buenos ojos una propuesta que calificó de «filantrópica» y se felicitó por una iniciativa que permitiría ocupar a «cientos de familias que vagan hoy casi en la miseria». Los munícipes consideran que la zona de la explanada que se pretende edificar es «despreciable y poco útil»⁴⁴. Eso sí, para ceder el terreno piden como compensación a El Cambio Universal que construya en el plazo de dos años una fuente con juegos hidráulicos en la plaza de las Casas Capitulares cuyo coste lo calculaba el arquitecto Santiago Baglietto de una manera muy genérica en 4.000 duros⁴⁵. El Cambio Universal acepta el trato y también que el Ayuntamiento encargue al arquitecto municipal José Contreras un nuevo proyecto que se adapte mejor a los planos de alineaciones que estaban remodelando la ciudad histórica, y de los cuales era responsable este mismo arquitecto. El plano que propuso José Contreras ignoró el proyecto de El Cambio Universal y estableció siete manzanas frente a la plaza de Toros y el exconvento de Capuchinos⁴⁶.

⁴³ *La Alhambra*, 23 mayo 1860.

⁴⁴ AHMG, leg. 754-1.

⁴⁵ Un año antes el Ayuntamiento había publicado unas muy sucintas bases de un concurso para dicha fuente (*La Alhambra*, 6 agosto 1859 y *El Dauro*, 10 agosto 1859). El proyecto de Santiago Baglietto no ofrecía ningún dibujo ni cálculo económico preciso (AHMG, leg. 754-1). La fuente se construiría tres años después, pero no se menciona a El Cambio Universal como su realizadora (*La Alhambra*, 14 noviembre 1863).

⁴⁶ AHMG, leg. 754-1.

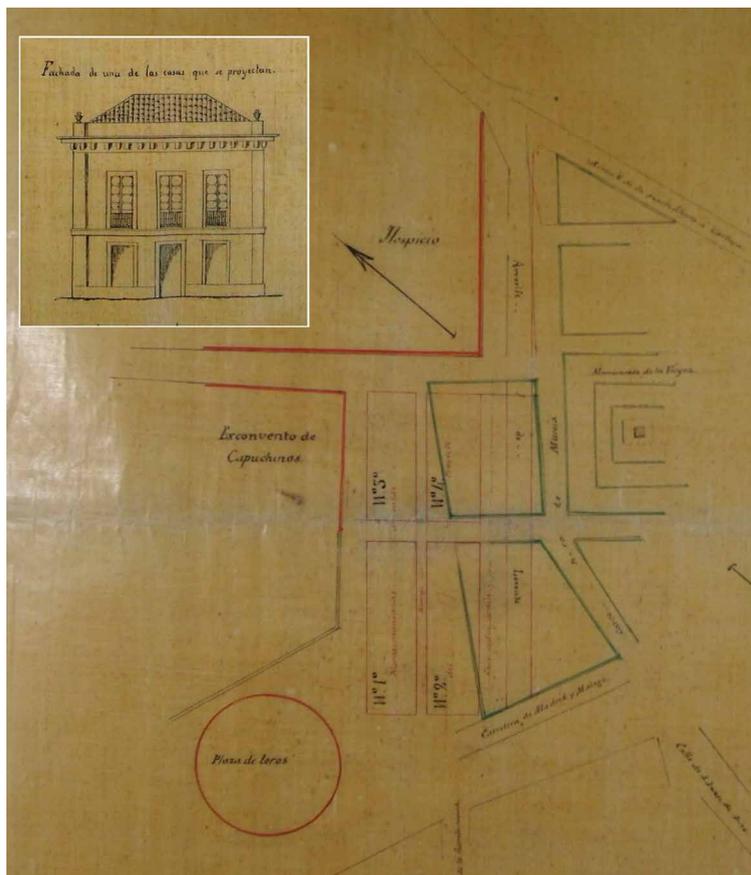


Lámina 3. Parcelación del campo del Triunfo propuesta por el arquitecto municipal José Contreras y fachada de una casa, 26 octubre 1860. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Granada, leg. 754-1.

En septiembre de 1860 el Gobierno Provincial revisó el proyecto de «casas económicas» y propuso una serie de modificaciones con el objeto de que las nuevas calles dieran mejor continuidad a las existentes y reclamó la formación de grandes manzanas alargadas con un patio en el centro en el que «se establecerán los depósitos de agua potable y lavaderos». Estas peticiones modificaban notablemente el proyecto del arquitecto José Contreras e insistían en una tipología próxima al corral de vecinos, sin que los sintéticos planos nos permitan sacar más conclusiones.

Con poco tacto El Cambio Universal pidió al Gobierno Provincial que le compensara económicamente por la pérdida de terreno edificable que suponía el nuevo trazado de manzanas. La reacción de las autoridades provinciales fue inmediata, señalando que esta propuesta de construcción de viviendas sobre un solar público «carece de todo

derecho». Rechazó la cesión gratuita del solar, para lo cual el Ayuntamiento carecía de facultades, y pidió que se justipreciara el terreno para sacarlo a pública subasta⁴⁷.

En este delicado momento de las negociaciones el director en Granada de El Cambio Universal, Antonio Quiles, fue encarcelado por estar implicado en uno de los más grandes escándalos religiosos de la época, la detención de los miembros de un grupo de presbiterianos que, aglutinados en torno a Manuel Matamoros, intentaban establecer una capilla protestante en un país donde era ilegal cualquier religión que no fuera la católica. En Granada fue detenido un numeroso grupo de personas por «conspiración religioso-política», entre ellos Antonio Quiles, de quien la prensa señaló su vinculación a El Cambio Universal⁴⁸. El fiscal acusó a los detenidos de «tentativa de abolir o variar en España la religión católica apostólica romana» y pidió para ellos elevadas condenas, aunque retiró la acusación contra Antonio Quiles, pues en las misivas incautadas a los presbiterianos estos lo acusaban de inconsecuente con esta confesión⁴⁹. A Manuel Matamoros también se le quiso acusar de instigar desde el calabozo la insurrección campesina que en Loja lideró Pérez del Álamo en el verano de 1861⁵⁰. En la sentencia dictada por la Audiencia de Granada hubo altísimas condenas que levantaron un escándalo internacional, lo que obligó a España a cambiar la condena de ocho años de trabajos forzados para Manuel Matamoros por una pena de destierro⁵¹.

Entre tanto el arquitecto provincial Juan Pugnaire midió los cuatro pedazos de terreno frente al ex-convento de Capuchinos, que ocupaban un total de 7.950 metros cuadrados comprendidas las nuevas calles. A continuación el municipio elaboró un pliego de condiciones y la subasta se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Granada* (7 de julio de 1861). En el anuncio se indicaba que los solares serían destinados a la construcción de casas «que aumenten la población» y que debían tener dos cuerpos de alzada con una «decoración simétrica, regular y sencilla», contando cada edificio con un patio de ventilación. La subasta se celebró dos veces sin que nadie concurriera a ella, mostrando cuan alicaído estaba el sector de la construcción⁵².

⁴⁷ También denunció la construcción de una fuente «sin proyecto, presupuesto, ni subasta» Archivo de la Diputación Provincial de Granada, Libro de Actas del Consejo Provincial, volumen 1439, 1 octubre y 24 noviembre 1860 y AHMG, leg. 754-1.

⁴⁸ El Cambio Universal se desmarcó con contundencia de este suceso. El grupo de presbiterianos españoles estaba en contacto con un pastor de Gibraltar y a través de este con Escocia. *La Correspondencia de España*, 21 octubre 1860 (periódico conservado en la HNE) y *La Discusión*, 26 octubre 1860.

⁴⁹ En total hubo 23 procesados. *El clamor público*, 26 octubre 1861 (periódico conservado en la HNE).

⁵⁰ En una biografía de Manuel Matamoros realizada por un seguidor religioso se desmiente cualquier relación con el levantamiento de Loja (William Green, *Vida y muerte de D. Manuel Matamoros. Relación de la última persecución de cristianos de España...*, Madrid, Imprenta de J. M. Pérez, 1871, págs. 68-73).

⁵¹ *El clamor público*, 8 octubre 1862, William Green, *Vida y muerte...* op. cit., pág. 181 y William J. Callahan, *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989, pág. 201.

⁵² Las bases estipulaban que no se admitiría postura que bajase de los 40.020 reales. Las subastas se celebraron sin éxito el 11 de agosto y el 15 de septiembre de 1861 (AHMG, leg. 754-1). En las mismas fechas en las cuales se intentaba sacar adelante en Granada el proyecto para el campo del Triunfo, la

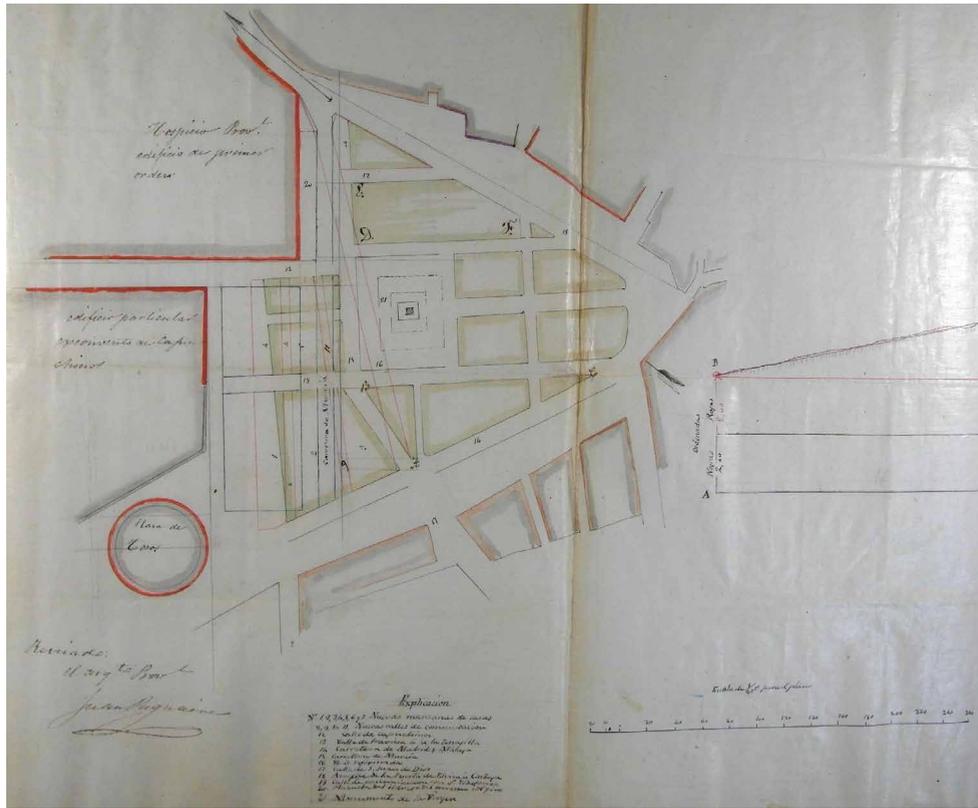


Lámina 4. Parcelación para subasta de la explanada del Triunfo elaborada por el arquitecto provincial Juan Pugañe, 26 febrero 1861. Fuente: Archivo Histórico Municipal de Granada, leg. 754-1.

Que el proyecto de El Cambio Universal para construir casas económicas en el campo del Triunfo no era irrealizable, a pesar de las manifiestas debilidades de su forma de financiación, lo demuestra que en Sevilla esta sociedad sí llevara a cabo una iniciativa análoga en un solar próximo a la Alameda de Hércules subastado por el municipio. Lo edificado en 1861 se componía en tres de sus fachadas de 21 viviendas unifamiliares con tipología de casa-patio, mientras que en el interior de la manzana había un edificio colectivo con 51 viviendas abiertas a un amplio patio, al fondo del cual estaban los servicios comunes (letrinas, cocinas y lavaderos). El conjunto sería

sociedad El Cambio Universal presentó otras propuestas de construcción de casas, aunque se trataba de viviendas unifamiliares orientadas a las clases altas o medias: proponía edificar tres casas junto a la plaza del Humilladero en un solar municipal, proyecto que no prosperó, y en dos solares de las calles San Juan de Letrán y Santa Paula, donde sí logró edificar varias viviendas (AHMG, leg. 14-55, 14-187, 16-89 y 31-7).

conocido como el Corral de los Chicharros y sirvió de modelo a otros corrales construidos con posterioridad en la capital andaluza⁵³.

CONCLUSIONES

El agravamiento del problema de la vivienda en las clases populares apareció como un tema de debate público en España con retraso respecto a países europeos como Francia o Inglaterra. Fueron sobre todo los pequeños círculos de furieristas, compuestos por gentes de condición social acomodada y con poca o nula relación con los obreros, los que plantearon la cuestión en los años cuarenta y cincuenta. La primera iniciativa en Jerez de la Frontera tuvo una acogida benevolente de las autoridades, pero el ambiente se fue haciendo cada vez más enrarecido para los furieristas, por mucho que estos diluyeran las ideas societarias en un cristianismo leído en clave social. Lo pudo comprobar en 1859 el profesor Isidoro Fernández Monje cuando propuso realizar un «Palacio de la familia» en un solar municipal del granadino Campo del Triunfo, proyecto por el que fue acusado en la prensa de querer violentar el derecho de propiedad y transformar a doscientas o trescientas personas en un «destacamento revolucionario».

Un año después la sociedad El Cambio Universal, dirigida en la ciudad por Antonio Quiles, antiguo editor de una revista de moderada orientación furierista, propuso la construcción de casas baratas en el mismo solar del Triunfo. Sin embargo, su proyecto, que se presentaba como meramente filantrópico, también fracasó por la falta de colaboración institucional. Como el tiempo demostrará, sin intervención pública no podía superarse la contradicción entre la aguda necesidad de viviendas por parte de las clases populares y su falta de recursos para poder pagarlas. Pero no era fácil que semejante idea se abriera paso en una sociedad cuyas élites eran extremadamente remisas a cualquier iniciativa que pudiera devaluar la propiedad inmobiliaria.

Los debates y propuestas recogidos en este artículo constituyen un episodio aislado en la ciudad, pero muy significativo por mostrar la gravedad que iba tomando el problema de la vivienda y la ingenuidad de los planteamientos para afrontarlo. No volveremos a encontrar una preocupación por esta cuestión hasta el Sexenio Democrático, una vez más para caer en el olvido tras la Restauración canovista⁵⁴.

⁵³ El corral de los Chicharros, edificado sobre una superficie de 4.000 metros cuadrados, fue trazado por el arquitecto Manuel Galiano. El edificio fue demolido en 1978 (José Manuel Suárez Garmendia, *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, Diputación Provincial, 1986, págs. 111-112).

⁵⁴ Hay que esperar a la segunda etapa de la Restauración y a la Dictadura de Primo de Rivera para que se cree un marco legislativo para la construcción de «casas baratas», en un deseo tanto de afrontar el problema del hacinamiento y la insalubridad como de apuntalar el orden social (Ángel Isac, Ángel, «¡Todos propietarios! Moral y política ante el problema de la casa barata», *Otra historia. Estudios sobre arquitectura y urbanismo en honor de Carlos Sambricio*, Madrid, Lampreava, 2015, págs. 321-331).